



74811

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil de Liechtenstein " TRU-
BENEFIC COMPANY (REGISTERED TRUST) ", domiciliada en
Vaduz (Liechtenstein), p o r :

"UN CUELLO DE UNA SOLA PIEZA PERFECCIONADO"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 Son de sobras conocidas las ventajas que, tanto en
el uso como en la fabricación, comportan los cuellos lla-
mados "de una sola pieza", es decir, los del tipo cons-
tituidos a base de la superposición de dos o más piezas
5 o capas de tejido de forma análoga, unidos por su peri-
feria, y convenientemente dobladas formando la tira -esto
es, la parte del cuello que, una vez doblado el conjunto,

74911 1 J



queda al interior, en contacto con el cuello del usuario-
y la pala -o doblez exterior-, con completa eliminación
de la costura con que en los cuellos de tipo normal se u-
nen las piezas independientes que constituyen aquellas dos
5 zonas, o sea, tira y pala.

El inconveniente más importante con que se tropieza
cuando se trata de fabricar cuellos de una pieza del tipo
referido, estriba en la necesidad de proveer a los mismos
de una línea normal y continua de doblez, entre tira y pa-
10 la, condición absolutamente necesaria si se desea que el
cuello presente unas cualidades mínimas de elegancia y pre-
sentación y una línea de doblado regular y bien definida.
Este problema, no se presenta en los cuellos compuestos,
de tipo normal, ya que en los mismos la referida línea de
15 doblez, viene ya determinada, precisamente por la costura
de unión entre las piezas que constituyen la tira y las
que integran la pala.

El presente Modelo de Utilidad, tiene precisamente por
objeto un cuello de una sola pieza, perfeccionado, cuya ca-
20 racterística principal estriba en hallarse provisto de me-
dios para determinar con toda garantía y exactitud la for-
mación de la repetida línea de doblez. Merced al nuevo sis-
tema que se registra, será pues posible fabricar cuellos
del tipo denominado "de una sola pieza", mucho más sencii-
25 llos y cómodos de llevar que los de tipo normal, y dotados
de una apariencia exterior que en nada desmerezca de la de
éstos.

En el cuello que se registra, se dispondrá, en primer
lugar, un soporte interior o entretela de tipo cualesquiera
30 normal, con la tira y la pala rebatidos sobre un mismo pla-



749111

no. Esta entretela podrá pertenecer a cualquier sistema que se considere conveniente, y estar provisto de perfeccionamientos o accesorios de otra índole, como refuerzos, ballenas, aprestos sintéticos, etc., etc., piezas superpuestas de refuerzo, cosidas, adheridas o solidarizadas por cualquier medio adecuado, pudiéndose asimismo combinar varios de estos sistemas, entre si, o con otros que se pudieran proveer. A esta entretela, y en ello consiste precisamente la esencialidad del registro que se solicita, se le solidariza finalmente en sentido longitudinal, por cualquier medio adecuado, una cinta o bien una tira plana recortada de manera que su arista o borde superior describa precisamente la curva que debe seguir la línea de dobléz, entre la pala y la tira del cuello. La tal tira o cinta determinará, pues, con toda exactitud la línea de dobléz que ha de establecerse en el cuello, al tiempo que conferirá una mayor rigidez a la parte superior de la tira del cuello en relación a la pala, cumplimentando un principio general que debe ser tenido en cuenta si se desea que en su uso normal el cuello conserve perfectamente su forma. Esta tira o cinta podrá, naturalmente, constituirse a base de cualquier material adecuado tal como material termoplástico o un tejido cualesquiera apropiado, convenientemente impregnado o recubierto de materias termoplásticas, o comprotando fibras termoplásticas, que se haya entretejido con la misma, durante su proceso de fabricación. También será variable el sistema de unión entre la cinta y la entretela, así esta unión podrá llevarse a cabo en seco por presión y calor, por cosido previo y posterior solidarización total a base de baños disolven-



74911

tes y calor, mediante un pegamento adecuado, preferente-
mente a base de resinas, etc., etc. Por último, la longi-
tud de la tira o cinta en cuestión, podrá variar entre
los más amplios límites en relación con la línea de do-
5 blez, pudiendo alcanzar toda la extensión o bien unica-
mente una parte de la misma, pudiendo asimismo variar la
anchura de la cinta, la cual, por otra parte, podrá indi-
ferentemente constituirse a base de un trozo de tejido
convenientemente recortado, o a base de una cinta pro-
10 piamente dicha, posteriormente recubierta o no por resi-
nas termoplásticas, o bien provista de fibras termoplás-
ticas entretejidas, o bien simplemente encolada mediante
resinas o colas termoplásticas, que la solidarizan por
aplicación directa en el momento de la confección.

15 Hay que hacer constar, que si bien cuanto queda ex-
puesto se ha referido a un cuello de una sola pieza de ti-
po normal, es decir, compuesto de tres capas de tejido su-
perpuestas -exterior, entretela)a la que se aplica la ti-
ra de refuerzo) e interior- ningún inconveniente habría
20 en constituirlo a base de dos capas -con eliminación de
la entretela- o incluso de una única pieza de tejido, a
la que, en este caso, se solidarizaría la tira por la par-
te interior, mediante cualquiera de los sistemas antes a-
nunciados. Igualmente, aún componiéndose el cuello de tres
25 o más capas, no es absolutamente necesario, aunque sí re-
comendable, que la tira se solidarice precisamente a la
entretela, pudiendo también solidarizarse a la capa exte-
rior o interior, o cualquier otra.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, se
30 acompaña con la presente Memoria Descriptiva un dibujo, en



74911-100

el que se ha representado en planta y con sus dos zonas rebatidas sobre el plano horizontal, un ejemplo concreto de realización práctica de una lámina u hoja de tejido, del tipo que deberá intervenir en la confección del cuello perfeccionado que se registra, ya sea -caso normal- constituyendo la entretela, ya cualesquiera de las capas de que conste el mismo. Ni que decir tiene que el tal dibujo no es absolutamente limitativo, cabiendo introducir una infinidad de modificaciones de detalle, sin apartarse de lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

En el dibujo se ha señalado con las referencias 1 y 2, respectivamente, las zonas de la pieza que deben integrarse en la tira y la pala del cuello, designándose con la referencia 3 la cinta o tira de mayor rigidez solidarizada a la misma, que marca la línea de doblez entre aquéllas dos zonas.

Resta indicar que, como es lógico, el cuello perfeccionado que ha quedado descrito, podrá aplicarse a cuellos que respondan a las más diversas formas, estilos y sistemas de fabricación, a cuyas circunstancias se adaptará sufriendo las modificaciones no esenciales impuestas por cada caso concreto.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un cuello de una sola pieza perfeccionado, caracterizado por presentar convenientemente solidarizada por cualquier medio adecuado a una de las caras de la entretela o de cualquiera de sus capas componentes, una cinta o



74911

tira recortada, de mayor rigidez, describiendo una amplia curva, y destinada a marcar con toda precisión y exactitud la línea de la dobléz que debe adoptar el conjunto al rebatir la pala sobre la tira del cuello de que se trate.

5 2 - Un cuello de una sola pieza perfeccionado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

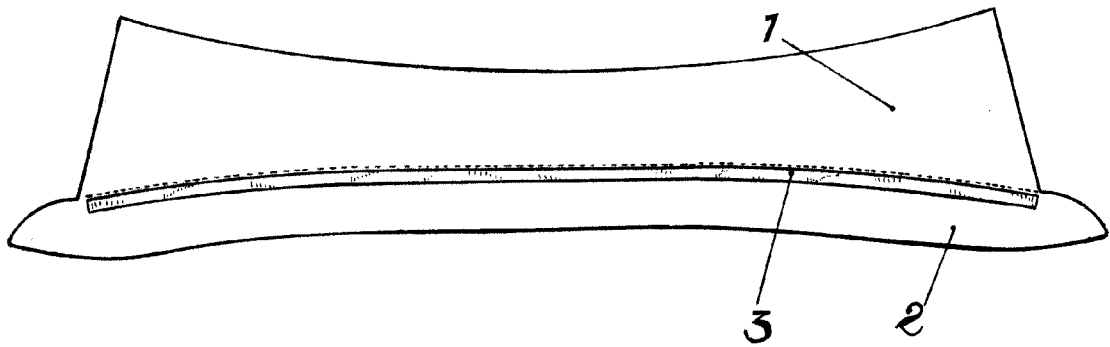
Barcelona, 1 Julio 1959.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS

P. P.



74911



Barcelona 1 Julio 1959

L. A. LEONCIO DEL RÍO CUYÁS

R. P.

Frijas

Escala variable.